



BASES DEL EVENTO DEPORTIVO
ADIDAS STGO TRAINING FEST 2026

1. Identificación de las partes y datos generales del evento.

Organiza: adidas Chile Limitada, RUT 78.744.360-5, con domicilio en Espoz 3150, Vitacura, Santiago.

Produce: Agencia Mokita o Inversiones San Antonio SpA, RUT 77.187.326-K, con domicilio en Brown Norte N° 100 Comuna de Ñuñoa, Chile.

Plataforma de venta de tickets: Punto Ticket, sitio puntoticket.com/stgotrainingfest.

Fecha del evento: sábado 29 de agosto de 2026. **Lugar del evento:** Parque Ciudad Empresarial, Avenida del Cóndor Sur 457, Huechuraba. **Horario de inicio del evento:** 08:00 horas. **Horario de largada 5K:** 09:00 horas. dicha corrida será de carácter recreativo lo cual no contempla cronometraje, podios, categorías o algún tipo de premiación, solo es participativa y no obligatoria así como las diferentes clases que habrán durante la jornada. **Horario de inicio de clases en escenario:** 10:00 horas. **Horario de término del evento:** 16:00 horas.

Fecha de entrega del kit: sábado 28 de agosto de 2026.

Lugar de entrega del kit: Por confirmar, ante cualquier cambio será informado por los canales oficiales con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación.

Horario de entrega del kit: 10:00 a 20:00 horas.

Valor de la inscripción según cuadro de tarifas publicado en la plataforma de venta. El cargo por servicio corresponde a una comisión cobrada por la plataforma Punto Ticket y es informado en forma desagregada al momento de la compra, conforme al artículo 30 de la Ley 19.496.

2. Inscripciones.

Podrán participar las personas mayores de dieciocho años que se inscriban a través del sitio puntoticket.com/stgotrainingfest, completando el formulario y pagando el valor correspondiente. Los menores de edad solo podrán participar acompañados por su padre, madre o tutor legal, quien deberá firmar la declaración de responsabilidad y autorización respectiva al momento del retiro del kit.

Existen cupos limitados con descuento para afiliados a Caja Los Andes y para el público general, los que se asignan por estricto orden de compra hasta agotar stock.

El participante declara que la información proporcionada al momento de la inscripción es veraz y completa, asumiendo responsabilidad por cualquier error u omisión imputable a sí mismo.



La inscripción es personal e intransferible.

Derecho a retracto: por tratarse de un evento con fecha y lugar determinados, no aplica el derecho a retracto del artículo 3° bis de la Ley 19.496, conforme a la letra b) de dicha disposición. Sin perjuicio de ello, el participante conserva todos los demás derechos que le confiere la ley.

Modificaciones por el organizador: el organizador podrá ampliar el stock de cupos o extender los plazos de inscripción cuando ello no afecte derechos adquiridos por los participantes ya inscritos. Cualquier modificación será comunicada oportunamente por los canales oficiales.

Suspensión por fuerza mayor o caso fortuito: en caso de tormenta, terremoto, erupción volcánica, emergencia ambiental, alerta sanitaria, disturbios u otra causa de fuerza mayor o caso fortuito que impida razonablemente la realización del evento, el organizador podrá reagendar la fecha dentro de un plazo máximo de noventa días corridos. En tal caso, la inscripción se mantendrá vigente para la nueva fecha. Si el participante no pudiera asistir a la nueva fecha o si el evento no fuese reagendado dentro de dicho plazo, podrá solicitar la devolución íntegra de lo pagado, descontando únicamente los gastos efectivamente incurridos por la plataforma de venta, dentro de los diez días hábiles siguientes a la comunicación de la nueva fecha o del vencimiento del plazo, según corresponda.

Lluvias: el evento se realiza al aire libre y, en caso de lluvias que no impliquen alerta o instrucción de suspensión por parte de la autoridad competente, el evento se mantendrá. En estas circunstancias no procederá devolución del valor pagado.

3. Kit de participación.

El kit consistirá en una totebag, pulsera oficial del evento y regalos de los auspiciadores. La entrega se realizará el sábado 28 de agosto de 2026, en el lugar y horario indicados en el artículo 1°, exclusivamente al participante inscrito, previa exhibición de su cédula de identidad vigente y comprobante de inscripción digital o impreso.

El retiro por un tercero requerirá la presentación de poder simple firmado por el inscrito, fotocopia de la cédula de identidad del inscrito y exhibición de la cédula de identidad vigente del tercero retirador, además del comprobante de inscripción.

Si el participante no retira el kit dentro del horario establecido, el organizador habilitará un punto y horario adicional de retiro durante la jornada del evento. La no concurrencia al evento no dará derecho a reclamar el kit con posterioridad.

4. Disciplinas, programación y normas de conducta.



Todos los participantes inscritos podrán acceder a las clases del escenario principal y a los servicios del evento, previa validación del ticket de compra al ingreso, en formato digital o impreso.

Cada participante recibirá una pulsera identificatoria que deberá portar visiblemente durante toda la jornada como condición de acceso a las distintas zonas y actividades.

Los horarios y disciplinas serán publicados con anticipación en los canales oficiales del evento, incluyendo Instagram y el sitio de venta de tickets. El organizador podrá modificar la programación de clases por razones operativas o de seguridad, informando los cambios por los mismos canales con la mayor anticipación posible.

Modificaciones a las bases: el organizador solo podrá modificar estas bases por causas justificadas que no alteren elementos esenciales del servicio contratado, tales como fecha, lugar o precio. Cualquier modificación se publicará en puntoticket.com/stgotrainingfest. Si la modificación afecta elementos esenciales, el participante podrá solicitar la devolución íntegra de lo pagado dentro de los diez días hábiles siguientes a su comunicación.

Conducta de los participantes: el organizador podrá impedir el ingreso o disponer el retiro de quienes se encuentren bajo la influencia de alcohol o drogas, porten objetos peligrosos o material político o promocional no autorizado, o incurran en conductas que pongan en riesgo la seguridad de las personas o el normal desarrollo del evento.

5. Condiciones físicas y servicios de apoyo.

El participante declara encontrarse en condiciones físicas adecuadas para realizar la actividad y no presentar contraindicación médica para ello. Es responsabilidad del participante evaluar su rendimiento durante la jornada y decidir si continúa con las actividades.

Servicio médico: el evento contará con ambulancia y personal de primeros auxilios para atención de emergencias en el lugar. El traslado a recintos asistenciales se realizará, en primera instancia, al sistema público de salud. Si el participante o su acompañante optan por trasladarse a un centro privado, los costos asociados serán de cargo del participante.

Seguro: el organizador contratará un seguro de accidentes personales para los participantes inscritos, con cobertura por el día del evento, cuyas condiciones generales estarán disponibles en los canales oficiales antes del evento.

Baños: se dispondrán baños químicos en el layout del evento. **Estacionamiento:** el evento no contará con estacionamiento para los participantes. **Hidratación:** se dispondrá de un punto de hidratación durante la jornada.

6. Derechos de imagen.



El participante autoriza a adidas Chile, a la Agencia Mokita y a los auspiciadores oficiales del evento a captar, reproducir y difundir su imagen y voz a través de fotografías, video, redes sociales, prensa y demás medios de comunicación, con la finalidad exclusiva de informar, promocionar y difundir el evento **ADIDAS STGO TRAINING FEST** en sus ediciones presente y futuras.

Esta autorización se otorga a título gratuito, por el plazo máximo de cinco años contados desde la fecha del evento, para territorio nacional e internacional, y no incluye usos comerciales distintos a la promoción del evento.

El participante podrá revocar esta autorización en cualquier momento mediante solicitud escrita dirigida al canal indicado en el artículo 10°, sin efecto retroactivo sobre el material ya difundido. La cobertura por terceros ajenos a la organización requerirá autorización previa del organizador.

7. Suspensión, aplazamiento y cancelación del evento.

El organizador podrá suspender, aplazar o cancelar el evento por razones de seguridad pública, alerta sanitaria, fuerza mayor o caso fortuito.

En caso de suspensión o aplazamiento, se aplicará lo previsto en el artículo 2° respecto del reagendamiento y eventual devolución.

En caso de cancelación definitiva imputable al organizador o al productor, los participantes tendrán derecho a la devolución íntegra del valor pagado, incluidos los cargos por servicio, dentro de los diez días hábiles siguientes a la comunicación de la cancelación, conforme al artículo 12 de la Ley 19.496.

8. Responsabilidad.

El organizador y el productor responderán de los daños que se ocasionen a los participantes por hechos imputables a su acción u omisión culpable o dolosa, conforme a las reglas generales de la responsabilidad civil y a la Ley 19.496.

El organizador no se hace responsable por pérdida o daño de equipos, accesorios u objetos personales de los participantes durante el evento.

Los costos de transporte, alojamiento, alimentación y demás gastos personales asociados a la asistencia al evento serán de exclusivo cargo del participante.

G. Declaración del participante.

Al inscribirse en el evento, el participante declara que:

- a) Es mayor de dieciocho años o, siendo menor, cuenta con autorización expresa de su padre, madre o tutor legal.
- b) Conoce que se trata de un evento recreativo de training con distintas disciplinas físicas.



- c) Se encuentra en condiciones físicas adecuadas para la actividad y no tiene contraindicación médica para participar.
- d) Acepta participar bajo su propia decisión y asume los riesgos inherentes a la práctica deportiva recreativa, sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda al organizador por hechos imputables a su acción u omisión.
- e) Conoce y acepta íntegramente las presentes bases, las que pudo revisar previamente a la compra.
- f) No portará ni utilizará material promocional, político o publicitario en las áreas del evento sin autorización previa y por escrito del organizador, ni objetos que puedan poner en riesgo la seguridad de las personas presentes.
- g) Acepta someterse a las sanciones e inhabilitaciones que pudieran corresponder en caso de incumplimiento grave de estas bases.

10. Protección de datos personales.

Responsable del tratamiento: adidas Chile Limitada, domiciliada en Espoz 3150, Vitacura, Santiago.

Finalidades del tratamiento: gestión de la inscripción, contacto operativo durante el evento, emisión de comprobantes, atención de emergencias, envío de información del evento, estadísticas y, en caso de que el participante lo autorice expresamente, envío de comunicaciones comerciales.

Base de licitud: ejecución del contrato derivado de la inscripción y, para fines de marketing, el consentimiento expreso del titular.

Plazo de conservación: los datos se conservarán por el plazo necesario para el cumplimiento de las finalidades y obligaciones legales aplicables, y en todo caso por un plazo máximo de cinco años desde la realización del evento, salvo consentimiento posterior para finalidades adicionales.

Destinatarios: los datos podrán ser compartidos con la Agencia Mokita, con la plataforma Punto Ticket y con los proveedores de servicios necesarios para la realización del evento, bajo obligación de confidencialidad y de adecuado tratamiento.

Derechos del titular: el participante puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad, limitación y bloqueo, conforme a la Ley 19.628 y la Ley 21.719, escribiendo a protecciondatoscl@adidas.com.

11. Exención y limitación de responsabilidad de adidas Chile y del productor.

adidas Chile Limitada, en su calidad de organizador, y la Agencia Mokita, en su calidad de productora, no serán responsables por:



- a) Lesiones, dolencias, descompensaciones, accidentes o agravamientos de condiciones médicas preexistentes que sufra el participante como consecuencia directa de su propia condición física, falta de preparación, exceso de exigencia personal, omisión de antecedentes médicos relevantes al momento de la inscripción o por no seguir las indicaciones impartidas por los instructores, monitores o personal del evento.
- b) Daños, pérdidas, hurtos, robos o extravíos de objetos personales, vestimenta, equipos deportivos, dispositivos electrónicos, dinero, documentos u otros bienes que el participante traslade, porte o deje en el recinto del evento, en sus zonas comunes, baños, áreas de hidratación o sectores de circulación.
- c) Conductas de terceros ajenos a la organización, incluyendo otros participantes, asistentes, transeúntes, vendedores externos o personas que ingresen indebidamente al recinto, así como por hechos constitutivos de delito cometidos por terceros.
- d) Caso fortuito, fuerza mayor, instrucciones de la autoridad, condiciones climáticas adversas no calificables como riesgo previsible, cortes de suministro eléctrico ajenos al organizador, fallas de telecomunicaciones, ciberataques u otros eventos que escapen razonablemente al control del organizador y del productor.
- e) Gastos de transporte, alojamiento, alimentación, atención médica en centros privados, seguros adicionales y demás desembolsos personales en que incurra el participante con ocasión del evento, los que serán siempre de su exclusivo cargo.
- f) Decisiones del participante de continuar la actividad pese a presentar molestias, signos de fatiga, mareo, dolor o cualquier síntoma que aconseje su detención, así como por la decisión de no acudir al servicio médico dispuesto en el lugar.
- g) Resultados deportivos, expectativas personales, niveles de rendimiento o percepción subjetiva de satisfacción del participante respecto del contenido recreativo de las clases o actividades ofrecidas.

Las exenciones precedentes no comprenden los daños que se ocasionen al participante por hecho o culpa del organizador o del productor, ni los derechos irrenunciables que la Ley

19.496 reconoce al consumidor, los que se mantienen plenamente vigentes.

12. Responsabilidad del participante.

El participante, por el solo hecho de su inscripción y participación en el evento, declara y asume las siguientes responsabilidades:

- a) **Veracidad de la información:** responde por la exactitud, integridad y vigencia de los datos personales, médicos y de contacto entregados al momento de la inscripción, así como por la información proporcionada a terceros que retiren su kit en su representación.



- b) **Aptitud física y médica:** responde por su propia evaluación de aptitud física, mental y médica para participar en actividades de training, debiendo abstenerse de participar si presenta condiciones que contraindiquen el esfuerzo físico. Será de su cargo consultar previamente a un profesional de la salud en caso de duda.
- c) **Cumplimiento de las bases y normas del evento:** responde por el cumplimiento íntegro de estas bases, de las instrucciones del personal del evento, de las normas de seguridad y de las reglas de convivencia.
- d) **Cuidado de bienes propios:** responde por la custodia de sus bienes personales y dispositivos electrónicos durante el evento.
- e) **Daños causados a terceros y al recinto:** responde por los daños que cause, por acción u omisión culpable o dolosa, a otros participantes, asistentes, personal del evento, infraestructura, mobiliario, equipamiento del recinto o a los bienes del organizador, del productor o de los auspiciadores. El organizador podrá repetir contra el participante por los montos que hubiere debido pagar a terceros por estos hechos.
- f) **Conducta apropiada:** responde por mantener una conducta respetuosa y libre de violencia física o verbal, discriminación, acoso u hostigamiento hacia otros participantes, personal del evento o terceros. El incumplimiento facultará al organizador para disponer su retiro inmediato del recinto, sin derecho a devolución del valor pagado.
- g) **Prohibiciones:** responde por la prohibición de ingresar o consumir alcohol, sustancias ilícitas o cualquier objeto contundente, cortante, inflamable o que pueda poner en riesgo la seguridad de las personas, así como por la prohibición de ingresar material político o publicitario no autorizado.
- h) **Acompañamiento de menores:** si participa acompañando a un menor de edad, responde por la supervisión, cuidado y conducta de éste durante toda la jornada.
- i) **Mascotas:** salvo autorización expresa del organizador, no podrá ingresar con mascotas. El incumplimiento será de exclusiva responsabilidad del participante y los actos ocasionados por su mascota serán de su sola responsabilidad.
- j) **Consecuencias del incumplimiento:** el participante reconoce que el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en este artículo o en estas bases podrá dar lugar a su retiro del evento, inhabilitación para futuras ediciones y a las acciones civiles o penales que correspondan, sin derecho a reembolso del valor de la inscripción.

13. Tribunal competente y disposiciones finales.

Tribunal competente: para todo conflicto derivado de estas bases, serán competentes los Juzgados de Policía Local del domicilio del consumidor o los demás tribunales que determine la ley, conforme al artículo 50 A de la Ley 19.496.



Publicación: las presentes bases estarán disponibles en puntoticket.com/stgotrainingfest desde el inicio del período de inscripciones y hasta treinta días después de la realización del evento.

Ley aplicable: estas bases se rigen por la legislación chilena, en especial por la Ley 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores y la Ley 21.719 sobre Protección de Datos Personales.